DGT- 17 Medidas para la Seguridad de los Motoristas

La DGT propone un plan de trabajo con medidas "concretas, posibles, realizables y útiles"

En la reunión que mantuvo la Asociación Mutua Motera (AMM) con el Sr. Pere Navarro el pasado 17 de septiembre, hubo un consenso claro, ante el cambio de tendencia que ha supuesto el incremento de la siniestralidad de los motoristas en los últimos años, se necesitan medidas rápidas, eficaces y realistas.

El tiempo

Otro punto de coincidencia, **el factor tiempo es determinante**, estamos en una legislatura atípica de extrema inestabilidad del ejecutivo en la que no se sabe cuanto tiempo tenemos para trabajar y en la que hay un factor clave, será muy difícil contar con apoyos en el legislativo que permitan reformas de calado, de manera que solo hay un camino, el corto y medio plazo con las herramientas que nos permita la legislación en esta situación.

Las medidas

AMM presentó su batería de 50 medidas teniendo claro que de estas, solo se podrá trabajar sobre las que cumplan los requisitos de "*posibles, realizables y útiles a corto y medio plazo".*

La respuesta de Pere Navarro fue clara, empezamos a trabajar ¡ya!, no hay tiempo que perder.

De las medidas propuestas por Mutua Motera ¿Cuáles se han recogido en el primer borrador de propuestas presentado por la DGT?

Delegado de la Moto

1. En poco más de un mes, concretamente el 25 de octubre, ya tuvimos la primera reunión con el equipo técnico de la DGT y en esta reunión ya se anunció que se habían aceptado varias de las propuestas realizadas, una de ellas, la designación de un **delegado de la moto en la DGT**, un técnico de la casa, motero y con sensibilidad hacia el colectivo que a partir de ahora, sirva de contacto e interlocutor permanente con el colectivo.

Camino de Ronda 89, bajo - 18004 – Granada
902 196 876 – www.mutuamotera.org - info@mutuamotera.es

GT52

2. Ha sido la segunda petición aceptada, la recuperación del **Grupo de Trabajo para la Seguridad Vial de Motos y Ciclomotores**. El GT52, gran olvidado desde el año 2011, por fin se vuelve a convertir en la herramienta donde colectivo y Administraciones podemos proponer, debatir y desarrollar soluciones para el problema de la siniestralidad del colectivo motociclista.

Formación

Promoción de la formación avanzada de usuarios

3. Bonificación de 2 puntos por la realización de cursos de conducción segura.

4. Implantación de nuevos cursos voluntarios para conductores con permiso B.

5. Implantación de cursos específicos de seguridad vial para colectivos profesionales motoristas.

De esta forma se consigue el fin propuesto por AMM, que consiste en promocionar la formación voluntaria y avanzada de motoristas en la conducción segura, a través de escuelas altamente especializadas y acreditadas oficialmente.

Educación

6. Creación en el seno de las Subcomisiones Provinciales de Educación Vial de un grupo de trabajo específico sobre vulnerables.

No es exactamente la medida propuesta por AMM, pero es un comienzo.

Comunicación

7. Campañas específicas sobre la importancia de complementar el uso del casco con un equipamiento completo y certificado u homologado: guantes, accesorios de seguridad en brazos, espalda, torso, piernas y pies.

Infraestructura – Normativa

8. Circulación por arcenes en situación de tráfico lento o retenciones.

9. Creación de carril moto específico que facilite el filtrado para llegar a las reservas avanza moto semafóricas.

10. Reservas de aparcamiento moto y bici en los 5 m anexos a pasos de peatones para promover el uso de la moto y mejorar la visibilidad en los pasos de peatones.

Investigación

11. Desarrollar e implementar un sistema de indicadores que permitan monitorizar la siniestralidad de los motoristas y la promoción de la investigación en el ámbito de la seguridad de motoristas.
    - Investigación en profundidad de accidentes de motoristas
    - Estudio de la efectividad de los sistemas para protección de motoristas
    - Clasificación del parque de vehículos en función de su nivel de seguridad

Equipos de seguridad

12. Equipamiento de protección certificado/homologado, completo y obligatorio en las pruebas de destreza y circulación de los permisos de conducción de motocicleta.

13. Valoración de obligatoriedad del uso de guantes de protección certificados.

¿Qué otras medidas propone la DGT?

- Implantar la formación presencial teórica obligatoria.
- Mejora del sistema de control de los cursos para la obtención del permiso de la clase A.
- Agravamiento de la sanción por no usar el casco.
- Desarrollo y puesta en marcha de programas específicos de vigilancia.
- Establecimiento de controles ITV en carretera y núcleos urbanos
- Sistemas de seguridad para motos.
- Celebración del V Encuentro de Ciudades.

Conclusión

La DGT se pone de nuevo en marcha, vuelve a escuchar al colectivo y aunque en el camino tengamos acuerdos y desacuerdos, lo cierto es que si hay un espacio de trabajo, de dialogo y voluntad política, tendremos resultados positivos y de la misma forma en que se hizo en los años 2007, 2008, 2009 y 2010, conseguiremos dar la vuelta a la tendencia y retomar la senda de la reducción de la siniestralidad.

Seguiremos informando.

Asociación Mutua Motera